



A pie. Dos operarios caminan por zonas de Güi-Güi cargados con ejemplares para reforestar la zona con flora autóctona.

GUSTAVO VIERA

La reforestación de Güi-Güi se tropieza con cientos de cabras

» 40 CEDROS REFUGIADOS EN CIMAS, LA ÚNICA POBLACIÓN NATURAL DE LA ISLA

La reforestación del hábitat tradicional de Güi-Güi, el bosque termófilo del Suroeste, tiene un enemigo poderoso, el ganado guanil que campa libremente por un espacio natural protegido más grande que el Parque Nacional de Garajonay. Allí se ha refugiado la única población natural de cedro canario que sobrevive en la Isla.

JESÚS QUESADA / LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

La única población natural de cedro canario que existe en la Isla, 40 ejemplares refugiados en los riscos de Güi-Güi, empieza a recibir ayuda de emergencia para evitar su extinción. Esta semana han accedido hasta allí los operarios que acometen la primera temporada, de las cuatro previstas, de repoblación del bosque termófilo del Suroeste que constituye su hábitat, con cargo al proyecto Life para este espacio natural protegido.

Después de que un helicóptero dejara en esas cimas de La Aldea de San Nicolás, debido a su difícil acceso, buena parte de los 10.000 árboles que se van a plantar hasta marzo, ahora son empleados de Gesplan y de la Consejería de Medio Ambiente del Cabildo los que a pie trasladan cada planta a su agujero. En un solo día, el pasado miércoles, plantaron 600 pinos con la inestimable colaboración de 10 operarios de los grupos Presa.

Además de especies del bosque termófilo como acebuches y almácigos y otras propias de formaciones de monteverde xérico, caso del ma-

droño, el acebiño y el laurel, las estrellas de la repoblación son las coníferas de bosques de gimnospermas, el pino y la sabina, pero sobre todo el cedro.

El asesor científico del proyecto, el investigador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) Manuel Nogales, participó en las plantaciones de la pasada semana y comprobó que «el mayor problema para el éxito del proyecto está en el control del ganado guanil» que pasta libremente por las cumbres de Güi-Güi, sin dueño y sin distinguir terrenos privados de públicos en un paraje que, por extensión, es más grande que el Parque Nacional de Garajonay.

Nogales aplaude la iniciativa del Cabildo, que pone el 50% de los fondos del proyecto, para repoblar estas cimas, pero advierte que «hay que sacar ese ganado de allí porque

RIEGO SEGURO

UNA FUENTE Y LA NIEBLA

Para garantizar el riego periódico de los 22.000 árboles que se quieren plantar, el proyecto Life cuenta con una fuente natural, de la que manan 200 litros de agua al día, que nutre una red de charcas interconectadas. Varios captanieves colocados en las montañas exprimirán las nubes que pasan por las cimas.

hace un daño terrible. Hay que meterle mano», agrega, defendiendo la colaboración con los pastores como herramienta básica para el control de esas cabras.

Dentro del proyecto, el pasado octubre se recogieron sobre el terreno semillas de almácigo, acebuche y de cedro canario (de las 10 hembras reproductoras que quedan). De las de cedro canario se han reproducido 432 ejemplares que se están desarrollando en vivero hasta alcanzar los dos años, en 2016, momento en que se plantarán en la montaña de Los Cedros. Si no, serían pasto fácil de los herbívoros.

No obstante, en 2015 se plantarán algunos ejemplares como experiencia piloto, como ensayo de las dificultades a superar para que crezcan en libertad. Mirlos y cuervos tienen que echar una mano en el futuro para dispersar las semillas.



MANUEL NOGALES / DIRECTOR CIENTÍFICO DEL PROYECTO LIFE

«Hay que sacar el ganado guanil de allí o se comerá las matas»

Si no atrevere a dar un número aproximado, Manuel Nogales estima en «varios cientos» las cabras salvajes que campan por Güi-Güi y ponen en peligro la repoblación de este espacio natural. «Hay que contar con los pastores», propone para mejorar su control porque tiene claro que «hay que sacar el ganado de allí» o se comerá las matas que se planten. No-

gales explica que debido a la escasez de ejemplares de cedro canario, sólo 10 reproductores, se dudó de su viabilidad genética pero se decidió usar ese stock para las plantaciones. «Se quieren plantar 1.000 o 1.500, pero si todo sigue así se puede duplicar la cifra» de nuevos cedros en esas cimas de La Aldea. «Tardan más de 15 años en hacerse maduros», agrega.

NC impugna la convocatoria del pleno de Mogán previsto para hoy

G. S. / MOGÁN

La portavoz de Nueva Canarias en el Ayuntamiento de Mogán, Isabel Santiago, impugnó la convocatoria del pleno previsto para hoy por entender que lesiona los derechos fundamentales de los concejales de la oposición y la participación de los vecinos en los asuntos públicos.

Según la edil, «no puede someterse a consideración plenaria un expediente tan importante como el presupuesto municipal sin que se hayan resuelto todas las reclamaciones presentadas al mismo, pues adolece de un claro defecto formal que pondría en peligro la seguridad jurídica del documento, a la vez que representa una clara vulneración del derecho que tiene cualquier ciudadano a participar en los asuntos públicos». «El interventor sólo ha respondido a dieciséis de las diecisiete alegaciones presentadas contra el presupuesto municipal», indicó.

El PSOE dice que el PGO de Mogán deja casas fuera de ordenación

G. S. / MOGÁN

El PSOE ha denunciado que el avance del Plan General de Ordenación (PGO) supletorio de Mogán deja fuera de ordenación muchas viviendas construidas legalmente en el valle de Mogán.

Estas viviendas, que fueron construidas desde hace más de veinte años en suelo que permitía su edificación, quedarán fuera de ordenación porque se cambia la calificación del suelo a protección paisajística o agraria, que no permite casas.

La portavoz socialista, Pino González, considera «inaceptable que estas viviendas que tenían licencia de obra ahora se queden en una situación irregular por un error en el avance, por lo que advierte a los vecinos que acudan al Ayuntamiento para conocer el documento y analizar la situación de sus viviendas durante el plazo de exposición pública para que puedan presentar las alegaciones pertinentes.